	Gestión de la docencia	Código:	GAM01-01-PR-01
	<b>Evaluación de desempeño profesoral</b>	Versión:	7
	<b>Evaluación profesoral Unab</b>	Fecha:	20/01/2026
		Hoja:	1 de 11

## 1. GENERALIDAD DEL PROCESO

**Macroproceso:** Gestión de la Docencia

**Propósito general:** Formar integralmente personas respetuosas de sí mismas y de los demás con mentalidad global y emprendedora, capaces de ejercer su autonomía en el análisis y solución de problemas, de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional y los referentes estratégicos de la UNAB. (todos los niveles y modalidades de formación).

**Líder del proceso:** Director(a) Dirección del aprendizaje y asuntos profesorales - DAAP

**Procesos:**

- 1.Planeacion de la enseñanza y el aprendizaje
- 2.Desarrollo del aprendizaje
- 3.Desarrollo profesoral
- 3.Titulacion y certificación
- 4.Evaluacion de desempeño profesoral**

## 2. SUBPROCESO: Evaluación de profesores

**2.1 Objetivo del procedimiento:** Definir los lineamientos para realizar la evaluación de la experiencia del aprendizaje, coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación de los profesores de pregrado y posgrado de la Unab.

### 2.2 Definiciones

- **Heteroevaluación:** Este proceso se realiza en doble vía. Por un lado, el Decano o Jefe inmediato valora al profesor con base en la interacción sostenida durante el semestre y en el cumplimiento del plan de trabajo establecido. Por otro lado, el profesor evalúa a su superior considerando elementos de gestión y dirección que impactan su labor, como el ambiente laboral, la orientación brindada, la calidad de la comunicación, las oportunidades de capacitación y la disponibilidad de recursos para el desarrollo académico.
- **Coevaluación:** Es realizada por los pares académicos del profesor, quienes evalúan su desempeño desde la perspectiva de los procesos y/o áreas compartidas, fundamentando su apreciación tanto en el ámbito profesional

<b>Elaborado por:</b> Profesional Roble	<b>Revisado por:</b> Jefe trayectoria profesoral	<b>Aprobado por:</b> Dirección DAAP
--	---	--

como personal, en coherencia con los principios institucionales establecidos en el PEI.

- **Autoevaluación:** Es una mirada introspectiva que invita al docente a reflexionar sobre su propio quehacer académico y profesional, reconociendo fortalezas y aspectos por mejorar a partir de su propia experiencia y práctica pedagógica.
- **DAAP:** Dirección del aprendizaje y asuntos profesoraes.
- **Evaluación de la experiencia del aprendizaje:** Es realizada por los estudiantes y tiene como finalidad valorar el desempeño del profesor a partir de su vivencia directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Mediante esta evaluación, los estudiantes expresan su percepción sobre la claridad en la explicación de los contenidos, la metodología utilizada, la comunicación, los criterios de evaluación y el acompañamiento recibido. Sus aportes constituyen una fuente esencial para fortalecer la calidad académica y orientar el desarrollo profesoral.
- **Evaluación 360:** corresponde al promedio obtenido de la coevaluación, la heteroevaluación y la evaluación de la experiencia del aprendizaje, integrando las tres perspectivas para ofrecer una valoración global y equilibrada del desempeño del profesor.
- **Resultados 360:** Comprende los resultados de la heteroevaluación, evaluación de la experiencia del aprendizaje y coevaluación. Según estos resultados se evalúa la realización de compromisos de mejoramiento por parte de los profesores.

## 2.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad	Inicio	Gestor
<b>Descripción de Actividad</b>	El procedimiento cuenta con cuatro eventos de inicio	
<b>Regla operativa</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Revisión/Configuración de la plataforma:</b> se realiza dos veces al año al inicio de cada semestre académico, con el fin de revisar la pertinencia de los instrumentos y realizar la configuración de la plataforma de evaluación.</li> <li><b>2. Autoevaluación:</b> aplica para profesores planta y catedra de pregrado y posgrado, se realiza semestralmente una vez finalizada la evaluación de experiencia de aprendizaje realizada por los estudiantes.</li> <li><b>3. Coevaluación/heteroevaluación:</b> aplica únicamente para los profesores de planta de pregrado, mientras que la heteroevaluación se aplica tanto a profesores de planta como de cátedra y de pregrado y posgrado. Un mismo profesor puede ser evaluado más de una vez, dependiendo de si los cursos asignados pertenecen a diferentes programas.</li> <li><b>4. Evaluación de la experiencia del aprendizaje:</b>  <u>pregrado:</u> inicia dos semanas antes de la terminación del semestre académico  <u>Posgrado:</u> se realizar al inicio de cada curso/módulo.</li> </ol>	

1

**Evento:** Revisión/Configuración de la evaluación la plataforma

Actividad	Revisión de los instrumentos	Gestor	Director(a) DAAP
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor revisa los cuestionarios correspondientes a la evaluación de la experiencia del aprendizaje, la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, con el propósito de identificar la necesidad de realizar ajustes o modificaciones que garanticen su pertinencia.		
<b>Regla operativa</b>	<p>Los instrumentos pueden ser consultados en el sistema Banner, en el módulo de evaluación.</p> <p>Los ajustes a los instrumentos se identifican a partir de los análisis de los resultados de la evaluación de desempeño profesoral de la vigencia anterior, así mismo se tienen en cuenta las</p>		

	<p>retroalimentaciones dadas por las unidades académicas o la comunidad estudiantil.</p> <p>Si se identifican actualizaciones, continuar en la actividad <b>“Actualizar instrumentos”</b>, de lo contrario continuar en <b>“Asignar evaluaciones por periodo académico”</b></p>
--	---

<b>Actividad</b>	<b>Actualizar instrumentos</b>	<b>Gestor</b>	<b>Director(a) DAAP</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor formula la propuesta de actualización de los instrumentos según el análisis realizado y las necesidades identificadas.		
<b>Regla operativa</b>	La actualización se realiza según la necesidad de cada instrumento.		

<b>Actividad</b>	<b>Validar instrumentos</b>	<b>Gestor</b>	<b>Director(a) DAAP</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor valida los instrumentos ajustados mediante grupos focales, con la participación de la población objeto de cada evaluación y de la Vicerrectoría Académica.		
<b>Regla operativa</b>	Si con la validación se identifican ajustes, continuar en la actividad <b>“Realizar ajustes al instrumentos”</b> , de lo contrario continuar en <b>“Asignar evaluaciones por periodo académico”</b>		

<b>Actividad</b>	<b>Realizar ajustes a instrumentos</b>	<b>Gestor</b>	<b>Líder de formación y evaluación - DAAP</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor realiza los ajustes identificados producto de la validación con grupos focales y la Vicerrectoría Académica.		
<b>Regla operativa</b>	El gestor crea el nuevo instrumento en el sistema Banner – modulo evaluación, siguiendo lo establecido en el instructivo <i>“Configuración funcional de la evaluación de desempeño profesoral en Banner- GDO05-01-IN-01”</i> .		

<b>Actividad</b>	<b>Asignar evaluaciones por periodo académico</b>	<b>Gestor</b>	<b>Líder de formación y evaluación - DAAP</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor realiza la asignación en el sistema Banner, módulo de evaluación de cada una de las evaluaciones por periodo académico.		
<b>Regla operativa</b>	<p>La asignación se realiza siguiendo lo establecido en el instructivo <i>“Configuración funcional de la evaluación de desempeño profesoral en Banner- GDO05-01-IN-01”</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignación de la evaluación de la experiencia del aprendizaje y autoevaluación se realiza semestralmente según los periodos académicos de cada nivel o modalidad, según aplique.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignación de la coevaluación y heteroevaluación se realiza anualmente en el segundo semestre del año.</li> <li>• La asignación de la evaluación de experiencia del aprendizaje para los estudiantes de pregrado debe establecerse con restricción de consulta de notas.</li> </ul> <p>Se realizan de forma paralela las siguientes actividades:  <b>“Aplicar estrategias de divulgación”</b> y <b>“Configurar evaluados y evaluadores”</b></p>
--	---

<b>Actividad</b>	<b>Aplicar estrategias de divulgación</b>	<b>Gestor</b>	<b>Líder de formación y evaluación - DAAP</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor, con el apoyo del área de Comunicación Organizacional, diseña y ejecuta la estrategia de divulgación para la aplicación de las evaluaciones.		
<b>Regla operativa</b>	La estrategia puede contener piezas gráficas, notica, envíos de correos, divulgación en medios, entre otros.		

<b>Actividad</b>	<b>Configurar evaluados y evaluadores</b>	<b>Gestor</b>	<b>Líder de formación y evaluación - DAAP</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor realiza en el sistema banner – módulo de evaluación la configuración de los profesores evaluados y sus evaluadores.		
<b>Regla operativa</b>	La configuración se realiza siguiendo lo establecido en el instructivo <i>“Configuración funcional de la evaluación de desempeño profesoral en Banner- GDO05-01-IN-01”</i> Esta configuración se realiza solo para la auto/coe y heteroevaluación, de acuerdo con el periodo de aplicación.		

<b>Actividad</b>	<b>Auditar asignación de evaluaciones</b>	<b>Gestor</b>	<b>Líder de formación y evaluación - DAAP</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor, a través del sistema Argos, genera el reporte de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, con el fin de verificar la correcta asignación de evaluados y evaluadores.		
<b>Regla operativa</b>	La generación del reporte se realiza siguiendo lo establecido en el instructivo <i>“Configuración funcional de la evaluación de desempeño profesoral en Banner- GDO05-01-IN-01”</i>  Si se requieren ajustes, ir a la actividad <b>“Configurar evaluados y evaluadores”</b> cuando no se requieren ajustes <b>Fin por configuración.</b>		

2

## Evento: Coevaluación - heteroevaluación

Actividad	Habilitar Coe/heteroevaluación	Gestor	Líder de formación y evaluación - DAAP
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor habilita la coevaluación y heteroevaluación en el sistema de información Banner- modulo evaluación, de acuerdo con las fechas de aplicación establecidas.		
<b>Regla operativa</b>	<p>La habilitación se realiza siguiendo lo establecido en el instructivo <i>“Configuración funcional de la evaluación de desempeño profesoral en Banner- GDO05-01-IN-01”</i></p> <p>Para los profesores de planta de pregrado se realiza la actividad <b>“Realizar Coevaluación”</b>, para todos los profesores (pregrado y posgrado de cátedra y planta) ejecutar la actividad <b>“Realizar la heteroevaluación”</b></p>		

Actividad	Realizar la heteroevaluación	Gestor	Directores de programa o departamento / Decanos
<b>Descripción de Actividad</b>	Los gestores, por medio de la plataforma Cosmos, realizan la heteroevaluación a los profesores que tienen cursos asignados a su programa académico. Esta valoración se basa en la interacción sostenida durante el semestre y en el cumplimiento del plan de trabajo establecido, considerando además aspectos de gestión, orientación y condiciones que influyen en el desempeño del profesor.		
<b>Regla operativa</b>	<p>La heteroevaluación se realiza siguiendo lo establecido en el instructivo <i>“GDO05-01-IN-02 Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación docente pregrado”</i></p> <p>Esta evaluación aplica a todos los profesores tanto cátedra como planta de pregrado y posgrado de la Universidad.</p>		

Actividad	Realizar Coevaluación	Gestor	Profesores
<b>Descripción de Actividad</b>	Los gestores realizan la coevaluación a través de la plataforma Cosmos, evaluando a los colegas que les han sido asignados. Esta valoración se fundamenta en la observación del desempeño del profesor desde la perspectiva de los procesos y áreas compartidas, considerando tanto aspectos profesionales como personales, en coherencia con los principios institucionales establecidos en el PEI.		
<b>Regla operativa</b>	<p>La coevaluación se realiza siguiendo lo establecido en el instructivo <i>“GDO05-01-IN-02 Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación docente pregrado”</i></p> <p>Aplica únicamente para profesores planta de pregrado.</p>		

	Continuar en la actividad <b>“Realizar seguimiento de participación”</b>
--	--

**3** Evento: Autoevaluación

Actividad	Habilitar Autoevaluación	Gestor	Líder de formación y evaluación - DAAP
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor habilita la autoevaluación en el sistema de información Banner, módulo de evaluación conforme a las fechas de aplicación establecidas.		
Regla operativa	La habilitación se realiza siguiendo lo establecido en el instructivo <i>“Configuración funcional de la evaluación de desempeño profesoral en Banner- GDO05-01-IN-01”</i>		

Actividad	Realizar Autoevaluación	Gestor	Profesores
<b>Descripción de Actividad</b>	Los gestores, por medio del sistema Cosmos, realiza la autoevaluación asignada, mediante la cual valora su propio desempeño considerando su actuación académica, el cumplimiento del plan de trabajo y los compromisos establecidos para el semestre.		
Regla operativa	La autoevaluación se realiza siguiendo lo establecido en el instructivo <i>“GDO05-01-IN-13realizar las evaluaciones de desempeño profesoral”</i>		

Actividad	Realizar Seguimiento de participación	Gestor	Líder de formación y evaluación - DAAP
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor realiza informe de participación de las diferentes evaluaciones, a partir del reporte generado en el aplicativo Argos.		
Regla operativa	<p>Los reportes se generan siguiendo lo establecido en el instructivo <i>“Configuración funcional de la evaluación de desempeño profesoral en Banner- GDO05-01-IN-01”</i></p> <p>El gestor debe enviar por medio de correo electrónico a los Directores de programa, departamento y Decanos el informe de participación por programa. Esta actividad se realiza al finalizar la primera semana de aplicación de cada evaluación.</p>		

Actividad	Gestionar participación	Gestor	Directores de programa o departamento / Decanos
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor, teniendo en cuenta los resultados de participación a la fecha, promueve la aplicación de la evaluación de los profesores a su cargo.		

<b>Regla operativa</b>	La gestión puede desarrollarse mediante las estrategias que cada gestor determine convenientes, de acuerdo con las particularidades de profesor, programa o del proceso evaluativo.
------------------------	---

<b>Actividad</b>	<b>Consolidar resultados</b>	<b>Gestor</b>	<b>Líder de formación y evaluación - DAAP</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	Una vez cumplidas las fechas de aplicación de las evaluaciones el gestor elabora informe de resultados de participación y calificaciones, a partir del reporte generado en el aplicativo Argos.		
<b>Regla operativa</b>	<p>Los reportes se generan siguiendo lo establecido en el instructivo <i>“Configuración funcional de la evaluación de desempeño profesoral en Banner- GDO05-01-IN-01”</i></p> <p>Si el informe de resultados incluye todas las evaluaciones (coevaluación, heteroevaluación, autoevaluación y evaluación de la experiencia del aprendizaje), el gestor comparte dicho informe con los Directores de Programa o Departamento y con los Decanos, y continúa con la actividad <b>“Informar resultados 360”</b>, cuando el informe solo corresponde a resultados de la autoevaluación, continuar en <b>“Enviar reporte de resultados de autoevaluación”</b></p>		

<b>Actividad</b>	<b>Enviar reporte de resultados de autoevaluación</b>	<b>Gestor</b>	<b>Líder de formación y evaluación - DAAP</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor por medio de correo electrónico envía a los Directores de programa o departamento / Decanos el informe de resultados de la autoevaluación de los profesores que tienen cursos asignados a su programa.		
<b>Regla operativa</b>	<b>Fin por Autoevaluación</b>		


<b>Actividad</b>	<b>Analizar resultados 360</b>	<b>Gestor</b>	<b>Directores de programa o departamento / Decanos</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor analiza los resultados enviados e identifica a los profesores que deben generar compromisos para fortalecer el desempeño.		
<b>Regla operativa</b>	<p><b>Para identificar si un profesor debe establecer compromisos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si obtiene una calificación inferior a 4.0, es obligatorio incluir compromisos en su plan de trabajo.</li> <li>• Si obtiene una calificación igual o superior a 4.0, pero se evidencian oportunidades de mejora relevantes, también deberán establecerse compromisos para fortalecer su desempeño.</li> </ul>		

	Adicionalmente el gestor debe realizar un análisis general y establecer estrategias de fortalecimiento del desempeño profesoral a nivel de programa. Se deben realiza las siguientes actividades <b>“Establecer compromisos de programa”</b> y <b>“Consultar resultados”</b>
--	---

<b>Actividad</b>	<b>Establecer compromisos de programa</b>	<b>Gestor</b>	<b>Directores de programa o departamento / Decanos</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor de acuerdo con el análisis de los resultados generales de la evaluación 360 establecen los compromisos relacionados con las oportunidades de mejora identificadas para el programa.		
<b>Regla operativa</b>	El gestor debe compartir los compromisos establecidos con la Dirección de Aprendizaje y Asuntos Profesorales. <b>Fin por compromisos de programa</b>		

<b>Actividad</b>	<b>Consultar resultados</b>	<b>Gestor</b>	<b>Profesor</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor consulta los resultados finales de la evaluación de desempeño profesoral.		
<b>Regla operativa</b>	La consulta se realiza siguiendo lo establecido en el instructivo “GDO05-01-IN-12 consulta de resultados de evaluación de desempeño profesoral”  En caso de identificar oportunidades de mejora el gestor debe proponer compromisos para presentar al Director del programa.		

<b>Actividad</b>	<b>Concertar compromisos</b>	<b>Gestor</b>	<b>Directores de programa o departamento / Decanos</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor junto con el profesor analiza los resultados de la evaluación de desempeño profesoral y los compromisos propuestos si aplica.		
<b>Regla operativa</b>	<b>Compromisos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si obtiene una calificación inferior a 4.0, es obligatorio incluir compromisos en su plan de trabajo.</li> <li>• Si obtiene una calificación igual o superior a 4.0, pero se evidencian oportunidades de mejora relevantes, también deberán establecerse compromisos para fortalecer su desempeño.</li> </ul> En caso de establecer compromisos, continuar en la actividad <b>“Validar compromisos”</b> , en caso de no establecer compromisos <b>Fin por evaluación 360, sin compromisos</b>		

Actividad	Validar compromisos	Gestor	Director(a) DAAP
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor revisa los compromisos establecidos y formula las recomendaciones que correspondan, en caso de ser necesarias.		
<b>Regla operativa</b>	Los compromisos propuestos tanto de profesores como de programas son insumo para establecer acciones de formación o acompañamiento profesoral.		
	 <b>Fin por evaluación 360 con compromisos.</b>		

**4** Evento: Evaluación de la experiencia del aprendizaje

Actividad	Realizar evaluación de la experiencia del aprendizaje	Gestor	Estudiantes
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor por medio del sistema Cosmos realiza la evaluación de la experiencia del aprendizaje a los docentes asignados según los cursos recibidos.		
<b>Regla operativa</b>	No aplica.		


Actividad	Realizar primer seguimiento Eva. Experiencia	Gestor	Líder de formación y evaluación - DAAP
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor realiza informe de participación, a partir del reporte generado en el aplicativo Argos.		
<b>Regla operativa</b>	<p>Los reportes se generan siguiendo lo establecido en el instructivo "Configuración funcional de la evaluación de desempeño profesoral en Banner- GDO05-01-IN-01"</p> <p>El gestor debe enviar por medio de correo electrónico a los Directores de programa, departamento o Decanos el informe de participación por programa.</p> <p>Esta actividad se realiza al finalizar la primera semana de aplicación de la evaluación de la experiencia.</p>		

Actividad	Establecer estrategias de participación para estudiantes	Gestor	Directores de programa o departamento / Decanos
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor, teniendo en cuenta los resultados de participación a la fecha, promueve la aplicación de la evaluación de los estudiantes del programa.		

<b>Regla operativa</b>	La gestión puede desarrollarse mediante las estrategias que cada gestor considere convenientes, de acuerdo con las necesidades del proceso y las particularidades de su programa.
------------------------	---

<b>Actividad</b>	<b>Generar reporte de resultados Eva. experiencia de aprendizaje</b>	<b>Gestor</b>	<b>Líder de formación y evaluación - DAAP</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	Una vez cumplidas las fechas de aplicación de la evaluación el gestor elabora informe de resultados de participación y calificaciones, a partir del reporte generado en el aplicativo Argos.		
<b>Regla operativa</b>	<p>Los reportes se generan siguiendo lo establecido en el instructivo “Configuración funcional de la evaluación de desempeño profesoral en Banner- GDO05-01-IN-01”.</p> <p>El gestor comparte por medio de correo, con cada director de programa los resultados de la evaluación de la experiencia de aprendizaje, relacionando específicamente a los profesores que tengan cursos asignados en sus respectivos programas.</p>		

<b>Actividad</b>	<b>Informa cierre de la evaluación de la experiencia</b>	<b>Gestor</b>	<b>Directores de programa o departamento / Decanos</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor informa a los profesores a su cargo sobre el cierre de la evaluación de la experiencia del aprendizaje, con el fin de que consulten los resultados.		
<b>Regla operativa</b>	No aplica.		

<b>Actividad</b>	<b>Revisar los resultados de la evaluación de la experiencia</b>	<b>Gestor</b>	<b>Profesor</b>
<b>Descripción de Actividad</b>	El gestor consulta los resultados obtenidos de la evaluación de la experiencia del aprendizaje de los estudiantes.		
<b>Regla operativa</b>	<p>La consulta de resultados puede realizarse siguiendo lo establecido en el instructivo “<i>GDO05-01-IN-12 consulta de resultados de evaluación de la experiencia del aprendizaje</i>”</p> <p> <b>Fin por evaluación de la experiencia del aprendizaje.</b></p>		